

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Administrativa de la
Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central y Subsidiarias (“la Fundación”) los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados consolidados de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, tanto por fraude y error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros consolidados, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Fundación que sean relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Fundación. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Licda. Olga Sedó Campos - C.P.A. No.1485

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2016

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

19 de julio de 2016



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CORDILLERA VOLCÁNICA CENTRAL Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2015	2014
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo	2	¢ 402.091.387	¢394.956.024
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1d, 3	357.244.415	296.040.022
Cuentas por cobrar - netas	1e, 4	115.123.150	96.109.684
Gastos prepagados y otros activos circulantes		<u>7.552.833</u>	<u>7.872.728</u>
Total activo circulante		882.011.785	794.978.458
VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO -			
Neto	1f, 5	109.882.326	127.173.681
ACTIVOS BIOLÓGICOS	1g, 6	37.408.757	42.212.318
ACTIVOS INTANGIBLES - Neto	1h	22.223.697	16.287.832
OTROS ACTIVOS		<u>14.780.700</u>	<u>14.645.700</u>
TOTAL		<u>¢1.066.307.265</u>	<u>¢995.297.989</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por pagar y fondos administrados	7	¢ 286.585.842	¢121.534.287
Gastos acumulados y provisiones	8	<u>43.211.472</u>	<u>42.936.498</u>
Total pasivo circulante		329.797.314	164.470.785
DEUDA A LARGO PLAZO	9	186.890.410	187.471.480
FONDO DE CESANTÍA Y AHORRO DE FUNCIONARIOS	10	<u>355.673.848</u>	<u>301.827.157</u>
Total pasivo		<u>872.361.572</u>	<u>653.769.422</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	11	100	100
Utilidades acumuladas		187.230.337	337.659.965
Efecto por conversión	1c	<u>6.715.256</u>	<u>3.868.502</u>
Total patrimonio		<u>193.945.693</u>	<u>341.528.567</u>
TOTAL		<u>¢1.066.307.265</u>	<u>¢995.297.989</u>
CUENTAS DE ORDEN	15	<u>¢ 343.745.276</u>	<u>¢402.323.780</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CORDILLERA VOLCÁNICA CENTRAL Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1i, 12	¢ 1.307.459.559	¢ 1.406.494.355
GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN	1j, 13	<u>(1.460.308.627)</u>	<u>(1.296.243.777)</u>
(PÉRDIDA) GANANCIA DE OPERACIÓN		(152.849.068)	110.250.578
OTROS INGRESOS Y (GASTOS):			
Ingresos financieros		7.986.317	7.481.296
Gastos financieros		(2.074.021)	(2.048.827)
Diferencias de cambio - neto		2.015.461	(4.064.238)
Otros gastos - neto		<u>(5.508.317)</u>	<u>(13.743.692)</u>
(PÉRDIDA) GANANCIA NETA		(150.429.628)	97.875.117
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del año:			
Efecto por conversión		<u>2.846.754</u>	<u>6.228.586</u>
(PÉRDIDA) GANANCIA NETA Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>¢ (147.582.874)</u>	<u>¢ 104.103.703</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CORDILLERA VOLCÁNICA CENTRAL Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Capital Social	Utilidades Acumuladas	Efecto por Conversión	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	¢100	¢ 239.784.848	¢(2.360.084)	¢ 237.424.864
Ganancia neta y otro resultado integral	_____	<u>97.875.117</u>	<u>6.228.586</u>	<u>104.103.703</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	100	337.659.965	3.868.502	341.528.567
Pérdida neta y otro resultado integral	_____	<u>(150.429.628)</u>	<u>2.846.754</u>	<u>(147.582.874)</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	<u>¢100</u>	<u>¢ 187.230.337</u>	<u>¢ 6.715.256</u>	<u>¢ 193.945.693</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CORDILLERA VOLCÁNICA CENTRAL Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en Colones Costarricenses)

	Nota	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad (pérdida) neta		¢(150.429.628)	¢ 97.875.117
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta al efectivo provisto (usado en) actividades de operación:			
Depreciación	5	32.912.508	33.659.451
Amortización activos intangibles		8.882.444	5.011.859
Diferencial cambiario no realizado		(581.070)	9.741.480
Activo biológico dado de baja		3.177.640	
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar		(19.013.466)	(1.716.873)
Cuentas por pagar		165.051.555	(2.771.886)
Fondo retiro empleados		53.846.691	39.267.362
Gastos acumulados y provisiones		274.974	7.328.722
Gastos prepagados y otros activos circulantes		319.893	(4.110.249)
Baja en el activo biológico		<u>1.625.921</u>	<u></u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>96.067.462</u>	<u>184.284.983</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adiciones de vehículos, mobiliario y equipo	5	(19.995.824)	(17.484.940)
Disposición de vehículos, mobiliario y equipo		834.842	1.429.870
Disposición de activos intangibles			2.664.864
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(61.204.391)	(296.040.022)
Otros activos		(135.000)	
Adiciones de activos intangibles		<u>(11.278.480)</u>	<u>(1.465.800)</u>
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión		<u>(91.778.853)</u>	<u>(310.896.028)</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
		<u>2.846.754</u>	<u>6.228.586</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
		7.135.363	(120.382.459)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>394.956.024</u>	<u>515.338.483</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>¢ 402.091.387</u>	<u>¢ 394.956.024</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CORDILLERA VOLCÁNICA CENTRAL Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresadas en Colones Costarricenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza del Negocio - La principal actividad de la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (“FUNDECOR” o “la Fundación”) es contribuir a la protección de los recursos naturales de las montañas centrales costarricenses, primordialmente en el Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central (“ACCVC”) y sus áreas circundantes, mediante el uso de estrategias sostenibles basadas en mercado, así como conocimientos científicos y tecnologías de punta para el mejoramiento de las políticas públicas del país en el campo de la conservación.

Asimismo, desde finales del año 2009, la Fundación realizó actividades en Perú, a través de su subsidiaria en ese país, principalmente prestando servicios de consultorías para estudios de prefactibilidad de negocios con activos forestales y servicios ambientales del bosque y asistencia técnica para el financiamiento de su implementación. En el mes de setiembre del 2014 cesaron las operaciones de FUNDECOR Perú SAC.

Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por el activo biológico que se valúa al valor razonable, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fundación puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Principales Políticas Contables - Las políticas contables significativas que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados de la Fundación se resumen como sigue:

- a. **Base de Consolidación** - Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Fundación y FUNDECOR Perú. (“Perú SAC”) una entidad sin fines de lucro domiciliada en Lima Perú, entidad poseída en un 100% y las siguientes entidades de propósito especiales de las cuales la Fundación tiene el control:

- Fideicomiso de Operación Privada de Servicios al Turista.
- Fideicomiso Membresías APN.
- Fideicomiso para oficinas en Sarapiquí.
- Fideicomiso PSA Solidario.
- Fideicomiso de Administración e Inversión Provisión de Cesantía.

Los estados financieros de Perú SAC y los Fideicomisos fueron preparados en la misma fecha de los estados financieros de la Fundación, utilizando políticas contables uniformes.

El control se logra cuando la Fundación:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Fundación valúa regularmente si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Fundación obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando lo pierde.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación.

- b. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Al 31 de diciembre de 2015 los registros contables de la Fundación y de sus subsidiarias (excepto FUNDECOR Perú SAC) fueron llevados en colones costarricenses (₡), moneda funcional de sus operaciones. Los registros contables de Perú SAC son preparados en nuevos soles peruanos y luego convertidos en dólares estadounidenses (US\$), su moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada período contable son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio provenientes de la liquidación de los derechos y

obligaciones en moneda extranjera así como del ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados de operación del período en que suceden. Las tasas de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para la venta de dólares eran de ₡542,87 y ₡545,53 por US\$1, respectivamente.

A la fecha del informe de los auditores independientes, el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica para la compra y venta de dólares era de ₡541,48 y ₡554,02 por US\$1, respectivamente.

- c. ***Conversión a Colones Costarricenses*** - Para efectos de consolidación, los estados financieros de FUNDECOR Perú SAC, expresados originalmente en nuevos soles peruanos fueron convertidos a dólares estadounidenses y posteriormente a colones costarricenses utilizando las siguientes bases: los activos y pasivos fueron convertidos a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha de cierre, las cuentas del patrimonio fueron convertidas a las tasas prevalecientes a la fecha de la transacción. Los ingresos y gastos fueron convertidos a la tasa de cambio promedio prevaleciente durante el período. Las diferencias de cambio resultantes de la conversión fueron registradas como un efecto acumulado en conversión en una cuenta separada del patrimonio.
- d. ***Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento*** - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son las inversiones sobre las cuales se tiene la intención y capacidad de mantener los títulos hasta su vencimiento. Tales inversiones se registran al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida de valor por deterioro.
- e. ***Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro*** - La estimación para cuentas consideradas de dudoso cobro se registra con cargo a los resultados de operación. Esta estimación se determina con base a una evaluación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, basada en la morosidad existente y el criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores, las garantías recibidas, la antigüedad de los saldos, los informes de los asesores legales y otras consideraciones de la Administración.
- f. ***Vehículos, Mobiliario y Equipo*** - Los vehículos, mobiliario y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición o instalación, según corresponda, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro que se haya determinado. Tales costos de construcción incluyen todos los costos y gastos directamente relacionados con el diseño, desarrollo y construcción de inmuebles u otros. Las adiciones y reemplazos de importancia a los activos fijos son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados contra los gastos de operación conforme se incurren. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra resultados.

La depreciación es cargada a los resultados del período, calculada bajo el método de línea recta a las tasas necesarias para amortizar el costo durante su vida útil estimada, como se muestra en el cuadro siguiente:

Detalle	Vida Útil Estimada
Mejoras a propiedades arrendadas	5 años
Equipo técnico y de comunicación	10 años
Vehículos	7 años
Equipo de cómputo	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años

- g. **Activos Biológicos** - Los activos biológicos son valuados a su valor razonable. La valoración de los activos biológicos se basa en estimaciones de expertos y se actualizan anualmente. Conforme a la Norma Internacional de Contabilidad No.41 “Agricultura”, las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costos de venta estimados, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos de venta estimados, son incluidos en el resultado integral del año.
- h. **Activos Intangibles - Neto** - Los activos intangibles con vida útil definida son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.
- i. **Reconocimiento de Ingresos** -
- **Ingresos por Fondos Provenientes del Fideicomiso Patrimonial** - La Fundación reconoce como ingresos los fondos provenientes del Fideicomiso Patrimonial de FUNDECOR. Los desembolsos del Fideicomiso se realizan de acuerdo con el presupuesto anual aprobado y se utilizan para cubrir los gastos operativos y administrativos de la Fundación. Cuando se requiere una partida no presupuestada, se realizan desembolsos extraordinarios, previo análisis y aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso y de la Junta Administrativa de la Fundación (Nota 16).
 - **Ingresos por Servicios Forestales** - La Fundación ha firmado contratos con propietarios de bosques en Costa Rica, con el fin de prestar servicios de Regencia Forestal y ser un facilitador para el trámite legal y de recepción de pagos por Servicios Ambientales (PSA), que es una modalidad de beneficio que otorga el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE) a todos aquellos propietarios de bosque que quieran administrar en forma sostenible sus áreas forestales. Los ingresos reconocidos por servicios ambientales corresponden a aquellos pagos ya efectuados por el Gobierno de Costa Rica a los propietarios, de los cuales la Fundación ha sido acreedor de un porcentaje pactado con cada propiedad.

- **Ingresos por Concesiones** - La Fundación a través de un convenio con el Gobierno de Costa Rica, tiene a cargo la Administración de algunos de los servicios públicos no esenciales que se brindan en parques nacionales del ACCVC.

Para tal efecto, la Fundación contrata servicios de empresas privadas para administrar u operar servicios de cafetería y tiendas de artesanías, las cuales retribuyen porcentajes ya convenidos a la Fundación.

- **Ingresos por Consultorías y Comercialización de Madera** - Los ingresos por consultorías corresponden a ingresos por servicios de consultoría, convenios de cooperación relacionados directamente con la Gerencia de Alianzas y Negocios e ingresos netos producto de la comercialización de madera comprada por adelantado.
- **Giras Educativas** - El ingreso comprende giras que se venden a los centros educativos. El contenido educativo que se imparte en estas giras se encuentra dentro de los programas del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Los ingresos y costos para la Fundación varían dependiendo de la zona o parque en la que se realiza la gira, así como la cantidad de estudiantes y personal requerido para estas giras.

- j. **Reconocimiento de Gastos** - Los gastos se reconocen sobre la base acumulativa de contabilidad, conforme se reciben los bienes o servicios adquiridos o se registran las amortizaciones y estimaciones contables, tales como depreciación, deterioro de activos e incobrables.
- k. **Impuesto sobre la Renta** - La Fundación fue constituida al amparo de la Ley de Fundaciones (Ley No.5338 del 28 de agosto de 1963), además de conformidad con la Ley No.3011 Convenio de Alianza para el Progreso con los Estados Unidos (USAID) del 8 de julio de 1962.

La Fundación se encuentra exenta del pago de impuesto a las ganancias de acuerdo con lo estipulado por el Artículo No.3, inciso ch), de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley No.7092) que establece que no están sujetas al pago de impuesto las fundaciones declaradas de utilidad pública por el Poder Ejecutivo, siempre y cuando los ingresos que obtengan, así como su patrimonio, se destinen, en su totalidad, exclusivamente para fines públicos o de beneficencia y que, en ningún caso, se distribuya directa o indirectamente entre sus integrantes.

- l. **Deterioro de Activos** - Al cierre de cada período, la Fundación evalúa el valor registrado de sus activos tangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

- m. **Uso de Estimados** - Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos informados de activos y pasivos así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros consolidados. Los estimados y juicios asumidos están basados en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Las siguientes son áreas en las que la Administración ha usado su juicio para estimar los valores registrados y que tienen el mayor impacto sobre los montos informados en los estados financieros consolidados: vida útil del inmueble, vehículos, mobiliario y equipo, vida útil de intangibles y estimación por cuentas de dudosa recuperación.
- n. **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) - Nuevas y Revisadas** - Al 31 de diciembre de 2015, las siguientes normas habían sido publicadas o revisadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y efectivas para períodos que iniciaron el 1° de enero de 2015 o con posterioridad:
- **Modificación a NIC 19 - Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados** - Las modificaciones de la NIC 19 aclaran el tratamiento contable de las contribuciones de los empleados o terceras partes a un plan de beneficios definidos. De acuerdo con las modificaciones, las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de estas contribuciones al plan. Cuando los términos formales del plan especifican las contribuciones de los empleados o terceros, su contabilización depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, conforme lo siguiente:
 - Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), esto afecta la remediación del pasivo (activo) neto por beneficios definidos.
 - Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos del servicio. Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad debe reducir el costo de servicio atribuyendo las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19 párrafo 70 (para los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad tiene permitido ya sea reducir el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado, o reducir el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio de acuerdo con la NIC 19 párrafo 70.

La modificación requiere aplicación retrospectiva.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012** - Las mejoras anuales incluyen enmiendas a una serie de las NIIF, las cuales han sido resumidas a continuación:

- *NIIF 2 - Pagos Basados en Acciones* - La enmienda tiene como objetivo aclarar la definición de “vesting condition” y “condición de mercado” para asegurar la clasificación consistente de las condiciones asociadas a un pago basado en acciones. También añade las definiciones de “condición de desempeño” y “condiciones de servicio” que anteriormente se incluían como parte de la definición de “vesting condition” específicamente:
 - i. Para “condiciones del mercado”, la enmienda indica que se trata de una condición de desempeño que se relaciona con el precio de mercado o el valor de los instrumentos de capital de la entidad o de instrumentos de capital de otra entidad del mismo grupo. Una condición de mercado requiere que la contraparte complete un período de servicio específico.
 - ii. Para la “condición de desempeño” la enmienda especifica que el período durante el cual se logra la meta de desempeño no debe extenderse más allá del período de servicio y que el período es definido por referencia a las propias operaciones o actividades de la entidad u otra entidad del el mismo grupo.

La modificación requiere la aplicación prospectiva, es decir, las entidades deben aplicar la modificación prospectivamente a los pagos basados en acciones cuya fecha de otorgamiento sea del 1° de julio de 2014 o posterior.

- *NIIF 3 - Combinación de Negocios* - La enmienda aclara que la contraprestación contingente debe medirse a su valor razonable en cada fecha de reporte, con independencia de si la contraprestación contingente se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9 o NIC 39. Los cambios en el valor razonable (que no sean ajustes del período de medición como se define en la NIIF 3) deben ser reconocidos en resultados. La modificación a la NIIF 3 requiere la aplicación prospectiva, es decir, las entidades deben aplicar la modificación prospectivamente a combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea el 1° de julio de 2014 o posterior.
- *NIIF 8 - Segmentos Operativos* - Las modificaciones requieren (i) que la entidad revele los juicios aplicados por la gerencia de la entidad para los criterios de agregación de los segmentos operativos, incluyendo una descripción breve de los segmentos operativos agregados y los indicadores económicos evaluados en la determinación de si los segmentos operativos comparten características económicas similares; y (ii) aclaran que la conciliación del total de activos de los segmentos reportables solo deben ser revelados si el monto de dichos activos es proporcionado con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones.

- *NIIF 13 - Medición del Valor Razonable* - La modificación de las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclara que la emisión de NIIF 13 y las enmiendas respectivas a la NIC 39 y la NIIF 9 no eliminaron la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin una tasa de interés establecida, a su valor de factura sin descontar, si el efecto del descuento es inmaterial. Esta enmienda no incluye ninguna fecha de vigencia, debido a que es sólo para aclarar el significado previsto en las bases para las conclusiones.
- *NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo, NIC 38 - Activos Intangibles* - Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 eliminan inconsistencias detectadas en la contabilización de la depreciación/amortización acumulada cuando un elemento de propiedad, planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Las normas modificadas aclaran que el valor en libros bruto es ajustado de forma consistente con la revaluación del valor en libros del activo y que la depreciación/amortización acumulada es la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de haber considerado las pérdidas acumuladas por deterioro.
- *NIC 24 - Revelaciones de Partes Relacionadas* - Las modificaciones aclaran que una entidad que proporcione servicios de personal clave a la entidad que reporta o a la controladora de la entidad que reporta, es una parte relacionada de la entidad que reporta. Consecuentemente, la entidad que reporta, debe revelar como transacciones con partes relacionadas los montos incurridos para el pago o por pagar a la entidad que proporciona los servicios de personal clave; sin embargo, no es requerido revelar los componentes de dicha compensación.
- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013** - Las mejoras anuales incluyen enmiendas a las NIIF que han sido resumidas a continuación:
 - *NIIF 3 - Combinaciones de Negocios* - Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que la norma no aplica a la contabilización de la constitución negocios conjuntos en los estados financieros del mismo negocio conjunto.
 - *NIIF 13 - Medición del Valor Razonable* - Las modificaciones aclaran que el alcance de la excepción de portafolio para medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros en una base neta incluye todos los contratos que se encuentran dentro del alcance, y que son contabilizados de conformidad con la NIC 39 o la NIC 9, aun cuando los contratos no cumplan con la definición de activo o pasivo financiero de la NIC 32.
 - *NIC 40 - Propiedades de Inversión* - La modificación a la NIC 40 aclara que las NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y que pudiera ser requerida la aplicación de ambas normas. Consecuentemente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si:

- i. La propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión conforme a la NIC 40; y
- ii. La transacción cumple con la definición de combinación de negocios conforme a la NIIF 3.

La entidad debe aplicar la modificación prospectivamente para la adquisición de propiedades de inversión desde el inicio del primer período para el cual se adopta la enmienda. En consecuencia, lo que representa para la adquisición de bienes de inversión en períodos anteriores no debe ser reestructurado. Sin embargo, la entidad puede optar por aplicar la enmienda a las adquisiciones individuales de propiedades de inversión que ocurrieron antes del comienzo del primer período anual en o después de la fecha de entrada en vigor (es decir, 1° de julio de 2014) si y sólo si, la información necesaria para aplicar la enmienda a las transacciones anteriores está disponible.

- o. **Normas Internacionales de Información Nuevas y Revisadas NIIF Emitidas pero que aún no han Entrado en Vigencia** - La Compañía no ha aplicado aún las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, debido a su fecha de entrada en vigencia:

Norma o Interpretación	Ref.	Efectiva para Períodos que Inician Posterior al:
NIIF 9 - <i>Instrumentos Financieros</i> (Revisada en 2014)	I	1° de enero de 2018
NIIF 15 - <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	II	1° de enero de 2017
Modificaciones a la NIC 1	III	1° de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 - <i>Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización</i>	IV	1° de enero de 2016
Mejoras Anuales a las NIIF - Ciclo 2012 - 2014	V	1° de enero de 2016

- I. La NIIF 9, emitida en noviembre del 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre del 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre del 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples. Los requisitos claves de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.
- II. En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 *Ingresos*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia. El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:
- Paso 1** - Identificar los contratos con los clientes.
- Paso 2** - identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3** - Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4** - Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5** - Reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.
- Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.
- III. Las modificaciones a la NIC 1 dan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica.

IV. Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente.

V. Las mejoras anuales a las NIIF del Ciclo 2012 - 2014 incluyen varias NIIF, que se resumen a continuación:

- Las modificaciones de la NIIF 5 presentan una orientación específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) mantenido para la venta a mantenidos para su distribución a los propietarios (o viceversa). La modificación aclara que tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para la venta.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a de los rendimientos de mercado sobre sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, los rendimientos de mercado al final del período, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

2. EFECTIVO

El efectivo se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Efectivo:		
En colones costarricenses	¢318.216.599	¢265.857.713
En dólares estadounidenses	<u>83.874.788</u>	<u>129.098.311</u>
Total	<u>¢402.091.387</u>	<u>¢394.956.024</u>

3. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se mantiene un certificado de depósito a plazo por ¢357.244.415 y ¢296.040.022 con vencimiento en mayo del 2016 y en marzo del 2015, y a tasas de interés de 6,25% y 7,55%, respectivamente; que pertenece a un ahorro de los funcionarios de la Fundación. Estos fondos se encontraban en custodia de la Fundación (Nota 10).

4. CUENTAS A COBRAR - NETAS

Las cuentas a cobrar están integradas como sigue:

	2015	2014
Cientes colones	¢109.127.172	¢ 80.485.398
Cientes dólares		22.026.434
Otras cuentas por cobrar	<u>8.231.715</u>	<u>3.922.164</u>
Subtotal	117.358.887	106.433.996
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(2.235.737)</u>	<u>(10.324.312)</u>
Total	<u>¢115.123.150</u>	<u>¢ 96.109.684</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro se resume a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	¢10.324.312	¢10.324.312
Montos dados de baja (incobrables)	<u>(8.088.575)</u>	
Saldo al final del año	<u>¢ 2.235.737</u>	<u>¢10.324.312</u>

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detalla como sigue:

2015					
Rango de Antigüedad	No Vencidas	Vencidas no Deterioradas	Vencidas Deterioradas	Menos: Estimación	Total
Sin vencer	¢66.274.263				¢ 66.274.263
De 30 a 60 días		¢25.935.150			25.935.150
De 61 a 120 días		11.921.766			11.921.766
De 121 a 180 días		<u>10.991.971</u>	<u>¢2.235.737</u>	<u>¢(2.235.737)</u>	<u>10.991.971</u>
Total	<u>¢66.274.263</u>	<u>¢48.848.887</u>	<u>¢2.235.737</u>	<u>¢(2.235.737)</u>	<u>¢115.123.150</u>

2014					
Rango de Antigüedad	No Vencidas	Vencidas no Deterioradas	Vencidas Deterioradas	Menos: Estimación	Total
Sin vencer	¢63.300.515				¢63.300.515
De 30 a 60 días		¢13.437.917			13.437.917
De 61 a 120 días		8.800.231			8.800.231
De 121 a 180 días		<u>10.571.021</u>	<u>¢10.324.312</u>	<u>¢(10.324.312)</u>	<u>10.571.021</u>
Total	<u>¢63.300.515</u>	<u>¢32.809.169</u>	<u>¢10.324.312</u>	<u>¢(10.324.312)</u>	<u>¢96.109.684</u>

Las cuentas por cobrar no generan intereses.

5. VEHICULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

	Terreno	Mejoras Propiedades Arrendadas	Equipo Técnico y de Comunicación	Vehículos	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Total
Costo histórico:							
Al 31 de diciembre de 2013	¢16.025.000	¢15.588.199	¢ 28.745.047	¢ 141.292.794	¢125.353.419	¢ 48.914.484	¢ 375.918.943
Adiciones			4.076.580		10.389.963	3.018.397	17.484.940
Retiros			(777.513)	(884.994)	(2.074.787)	(4.980.248)	(8.717.542)
Ajustes			<u>799.960</u>	<u>1.355.000</u>	<u>1.373.812</u>	<u>(1.763.002)</u>	<u>1.765.770</u>
Al 31 de diciembre de 2014	16.025.000	15.588.199	32.844.074	141.762.800	135.042.407	45.189.631	386.452.111
Adiciones			1.515.649	5.813.170	9.878.305	2.788.700	19.995.824
Retiros			(1.581.286)		(15.448.595)	(553.626)	(17.583.507)
Ajustes			<u>787.175</u>		<u>(4.964.028)</u>	<u>3.914.058</u>	<u>(262.795)</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>16.025.000</u>	<u>15.588.199</u>	<u>33.565.612</u>	<u>147.575.970</u>	<u>124.508.089</u>	<u>51.338.763</u>	<u>388.601.633</u>
Depreciaciones acumuladas:							
Al 31 de diciembre de 2013		(14.543.199)	(18.280.773)	(80.813.066)	(81.819.513)	(37.457.848)	(232.914.399)
Adiciones		(228.000)	(3.345.844)	(14.179.242)	(12.904.855)	(3.001.510)	(33.659.451)
Retiros			362.274	884.994	2.053.884	3.986.520	7.287.672
Ajustes			<u>1.188.031</u>		<u>(1.062.209)</u>	<u>(118.074)</u>	<u>7.748</u>
Al 31 de diciembre de 2014		(14.771.199)	(20.076.312)	(94.107.314)	(93.732.693)	(36.590.912)	(259.278.430)
Adiciones		(228.000)	(3.607.592)	(11.708.102)	(14.232.048)	(3.136.766)	(32.912.508)
Retiros			1.491.982		14.739.837	516.846	16.748.665
Ajustes			<u>(815.792)</u>		<u>(2.461.242)</u>		<u>(3.277.034)</u>
Al 31 de diciembre de 2015		<u>(14.999.199)</u>	<u>(23.007.714)</u>	<u>(105.815.416)</u>	<u>(95.686.146)</u>	<u>(39.210.832)</u>	<u>(278.719.307)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2015	<u>¢16.025.000</u>	<u>¢ 589.000</u>	<u>¢ 10.557.898</u>	<u>¢ 41.760.554</u>	<u>¢ 28.821.943</u>	<u>¢ 12.127.931</u>	<u>¢ 109.882.326</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	<u>¢16.025.000</u>	<u>¢ 817.000</u>	<u>¢ 12.767.762</u>	<u>¢ 47.655.486</u>	<u>¢ 41.309.714</u>	<u>¢ 8.598.719</u>	<u>¢ 127.173.681</u>

La Fundación presenta dentro de sus registros contables activos totalmente depreciados que todavía se encuentran en uso. El valor bruto de estos activos es de ¢185.331.502 (¢168.394.033 en el 2014).

6. ACTIVO BIOLÓGICO

El movimiento de la cuenta de activo biológico madera en pie se detalla a continuación:

	2015	2014
Saldo inicial	¢42.212.318	¢42.212.318
Venta de madera	(1.625.921)	
Madera dada de baja	<u>(3.177.640)</u>	<u> </u>
Saldo final	<u>¢37.408.757</u>	<u>¢42.212.318</u>

El 1º de noviembre de 1996 la Fundación creó un fideicomiso cuyo objetivo era facilitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Fundación derivadas de la compra de madera con obligación de entrega diferida y de primera cosecha, a propietarios de plantaciones forestales y bosques naturales. Durante el año 2006 dicho fideicomiso se liquidó, y consecuentemente los activos netos resultantes de la liquidación se reconocieron en los estados financieros consolidados de la Fundación.

Como resultado, la Fundación compró un porcentaje de la madera que se encontraba en producción, para lo cual formalizó un contrato con cada uno de los propietarios de la plantación, denominado “contrato de compra-venta de madera en plantación forestal con obligación de entrega diferida”.

El procedimiento para determinar el valor razonable de la madera en pie es el siguiente:

- Se tomaron los precios de la madera en pie que se indican en la página de la Oficina Nacional Forestal (ONF), de acuerdo a la especie de las plantaciones. Estos precios se consideran el mejor parámetro para determinar el valor de mercado a nivel nacional de las plantaciones.
- Posteriormente se multiplicaron por las pulgadas de madera tica que la Fundación mantiene en su auxiliar y se obtuvo el valor razonable del activo biológico.
- Se determinó que el valor razonable al 31 de diciembre de 2015 no varió con respecto al del año anterior.

El resumen de la valuación de la madera en pie es el siguiente:

2015			
Cantidad de Madera		Precio Promedio	Valor (Cifras en Miles)
129.416	PMT menores a 7 PMT	¢51,24	¢ 6.631
357.838	PMT mayores a 7 PMT	¢86,01	<u>30.777</u>
		Total	<u>¢37.408</u>

2014			
Cantidad de Madera		Precio Promedio	Valor (Cifras en Miles)
175.884	PMT menores a 7 PMT	¢50,87	¢ 8.947
406.730	PMT mayores a 7 PMT	¢81,79	<u>33.265</u>
	Total		<u>¢42.212</u>

PMT: Se refiere a pulgada de madera tica (una pulgada tica equivale una pulgada cuadrada por cuatro varas).

7. CUENTAS A PAGAR Y FONDOS ADMINISTRADOS

Las cuentas a pagar y los fondos administrados están integrados como sigue:

	Notas	2015	2014
Proveedores colones		¢101.846.353	¢ 96.147.756
Proveedores dólares		16.066.897	8.065.372
Parques Nacionales		1.006.089	5.365.336
Cuentas por pagar a empleados		7.260.762	
Otras cuentas por pagar		<u>30.871</u>	
Subtotal		126.210.972	109.578.464
Fondos administrados:			
Fundación CRUSA	17d	77.500	11.955.823
Sistema Nacional de Áreas de Conservación - Control y Protección (SINAC)	17e	43.734.512	
Sistema Nacional de Áreas de Conservación - Tenencia de la Tierra	17f	1.512.981	
Fondo Chiquita - We Care		26.597.000	
Reabastecimiento TNC	17c	<u>88.452.877</u>	
Total		<u>¢286.585.842</u>	<u>¢121.534.287</u>

La Fundación suscribió acuerdos de administración de fondos donados por terceros bajo los cuales la Fundación recibe en un plazo de tiempo determinado, dinero para ser administrado y girado a proyectos específicos. Estos acuerdos contemplan una retribución por los servicios prestados por la Fundación así como el cumplimiento de ésta con ciertas normas de carácter operativo y de suministro de información financiera en forma periódica al tercero que se le está administrando los fondos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la totalidad de los fondos administrados tienen restricciones de uso, según cada convenio suscrito.

8. GASTOS ACUMULADOS Y PROVISIONES

El detalle de los gastos acumulados y provisiones es el siguiente:

	2015	2014
Cargas sociales	¢23.165.892	¢13.551.590
Provisión para aguinaldo	3.441.879	2.954.415
Provisión para vacaciones	<u>16.603.701</u>	<u>26.430.493</u>
Total	<u>¢43.211.472</u>	<u>¢42.936.498</u>

9. DEUDA A LARGO PLAZO

Corresponde a préstamos recibidos bajo contratos privados de mutuo acuerdo con el Fideicomiso Patrimonial de FUNDECOR que suman US\$343,000 equivalentes a ¢186.890.410 y ¢187.471.480 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente; autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso, a plazos de 3 años prorrogable por períodos adicionales de 3 años hasta que se logre pagar el monto total del principal. Estos préstamos no generan intereses.

10. FONDO DE CESANTÍA Y AHORRO DE FUNCIONARIOS

La Fundación en conjunto con sus empleados constituyó el Fondo de Cesantía y Ahorro, en el cual el funcionario aporta un 5,67% y FUNDECOR un 5,33% del salario bruto mensual, correspondientes al auxilio de cesantía, con el objetivo de mantener una reserva real para enfrentar el posible pago de las prestaciones legales.

Para formar parte del Fondo los funcionarios autorizan en forma escrita a la Fundación a retener el 5,67% de su salario bruto devengado y administrarlos junto con el 5,33% de los salarios brutos pagados por la Fundación, mediante la constitución de un Fideicomiso.

Los fondos aportados por los funcionarios, más sus rendimientos, solamente pueden ser retirados por los funcionarios cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias:

- En los casos en que el funcionario se incapacite permanentemente, por dictamen de la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.) o del Instituto Nacional de Seguros (I.N.S.).
- Cuando el funcionario alcance la edad de retiro definida por el régimen de vejez de la C.C.S.S.
- Por ruptura de la relación laboral.
- Si la relación laboral concluye por fallecimiento del funcionario.

Los fondos aportados por FUNDECOR más sus rendimientos serán entregados al funcionario, siempre y cuando se cumpla una de las siguientes circunstancias:

- a. Cuando la relación laboral se termine con responsabilidad patronal.
- b. Si la relación laboral concluye con el fallecimiento del funcionario.
- c. En los casos en que el funcionario se incapacite permanentemente, por dictamen de la C.C.S.S. o el I.N.S.
- d. Cuando el funcionario alcance la edad de retiro definida por el régimen de vejez de la C.C.S.S.
- e. En caso de ruptura de la relación laboral sin responsabilidad patronal. Excepto cuando el trabajador cometa algún delito contra la propiedad en perjuicio directo de FUNDECOR o utilice el nombre de FUNDECOR para cometer algún delito en perjuicio de terceros o de FUNDECOR.

Si los fondos fueran insuficientes, FUNDECOR completará la parte correspondiente de su propio peculio. En caso de existir exceso, el mismo será entregado al funcionario.

Es responsabilidad de FUNDECOR, escoger un Fiduciario para la administración de los fondos, velar por las inversiones efectuadas, y que el fondo cumpla con los objetivos.

Estos recursos se encuentran actualmente en el Fideicomiso de Administración e Inversión Provisión de Cesantía FUNDECOR en el Banco BCT, y los estados financieros de éste se presentan de forma consolidada con los estados financieros de la Fundación.

11. CAPITAL SOCIAL

El aporte inicial de constitución de la Fundación de ₡100 fue aportado por el Gobierno de Costa Rica.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2015	2014
Ingresos provenientes del Fideicomiso Patrimonial de FUNDECOR	₡ 677.873.213	₡ 788.285.720
Servicios forestales	118.264.433	112.941.530
Giras educativas	142.786.013	131.114.613
Concesiones	197.510.132	180.140.675
Consultorías	131.046.141	189.785.292
Comercialización de madera	11.443.182	4.226.525
Comisiones por Administración - Área de Conservación Cordillera Volcánica Central	28.536.445	
Total	<u>₡1.307.459.559</u>	<u>₡1.406.494.355</u>

13. GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos por naturaleza es el siguiente:

	Nota	2015	2014
Gastos de personal		¢ 672.325.002	¢ 672.397.279
Desembolsos a favor del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central provenientes de concesiones	17b	298.295.538	117.820.772
Servicios contratados y consultorías		82.287.460	101.527.043
Transportes, alimentación, hospedaje y otros		105.521.089	103.202.945
Depreciación y amortización		41.794.952	38.671.310
Alquileres		37.641.911	32.260.846
Seguros		44.937.232	40.336.654
Mantenimiento y reparaciones		23.626.294	21.788.700
Combustible y suministros		44.557.269	45.341.880
Servicios públicos y vigilancia		44.230.581	43.560.205
Gastos de viaje		51.874.781	53.665.150
Gastos del servicio forestal de los Estados Unidos		4.044.948	8.230.238
Publicaciones		5.615.448	11.671.055
Otros		<u>3.556.122</u>	<u>5.769.700</u>
Total		<u>¢1.460.308.627</u>	<u>¢1.296.243.777</u>

14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El paquete de compensación del personal clave de la Fundación comprendió salarios por ¢193.538.604 (¢176.314.818 en el 2014).

15. CUENTAS DE ORDEN

La Fundación registra como cuentas de orden los contratos de convenios adscritos al proyecto de pago por servicios ambientales (PSA).

El saldo en libros corresponde principalmente al monto de los honorarios pactados en los contratos firmados con propietarios de bosques para brindar el servicio de Regencia Forestal y gestión de los PSA que el MINAE otorga para la conservación de las áreas boscosas del territorio nacional. Estos honorarios están denominados en US\$. Estos contratos se registran para su control en cuentas de orden cuando el contrato con los propietarios es firmado. Cuando el convenista recibe el pago por parte del Gobierno de Costa Rica, la Fundación reversa dichas cuentas y procede con el registro del ingreso real en los resultados.

Existe un saldo de ¢343.745.276 (¢402.323.780 en el 2014) correspondiente a ingresos por honorarios por servicios forestales que se realizarán en los años siguientes, según los vencimientos de los pagos parciales de PSA a los propietarios de bosque, registrados en estas cuentas de orden.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Fundación es el siguiente:

16.1 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios para reconocimiento, base para la medición y la base sobre la cual son reconocidos los ingresos y gastos sobre cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de capital se discuten en la Nota 1 a los estados financieros.

16.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las categorías de instrumentos financieros son las siguientes:

	2015	2014
Activos financieros:		
Efectivo en caja y bancos	¢402.091.387	¢394.956.024
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - al costo amortizado	357.244.415	296.040.022
Cuentas por cobrar - netas - al costo amortizado	<u>115.123.150</u>	<u>96.109.684</u>
Total	<u>¢874.458.952</u>	<u>¢787.105.730</u>
Pasivos financieros al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	¢286.585.842	¢121.534.287
Deuda a largo plazo	186.890.410	187.471.480
Fondo retiro empleados	<u>355.673.848</u>	<u>301.827.157</u>
Total	<u>¢829.150.100</u>	<u>¢610.832.924</u>

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Fundación para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros sujetos al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar. El efectivo y las inversiones se mantienen con instituciones financieras sólidas, el efectivo exigible a la vista y las inversiones a plazo fijo y cuentan con un riesgo mínimo. En general, la concentración del riesgo crediticio es limitada debido a la diversidad de clientes y monto de los créditos individuales.

La Fundación monitorea constantemente la capacidad de crédito de sus clientes, ajustando las políticas y límites de crédito, según sea necesario. También, la Fundación mantiene una estimación para cuentas incobrables con base en la recuperabilidad esperada de todas sus cuentas por cobrar.

- b. **Riesgo de Liquidez** - La gerencia de la Fundación administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

El detalle de la recuperación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Activos Financieros	Tasa Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que no generan tasas de interés		¢ 37.784.526	¢ 66.713.251	¢ 10.625.373		¢115.123.150
Instrumentos que generan tasas de interés	1% a 6,25%	<u>125.143.477</u>	<u>362.706.047</u>	<u>271.486.278</u>		<u>759.335.802</u>
Total		<u>¢162.928.003</u>	<u>¢429.419.298</u>	<u>¢282.111.651</u>	<u>¢</u>	<u>¢874.458.952</u>

El detalle de la recuperación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Activos Financieros	Tasa Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que no generan tasas de interés		¢ 82.220.184	¢ 325.944	¢ 13.563.556		¢ 96.109.684
Instrumentos que generan tasas de interés	1% a 7,55%	<u>167.488.830</u>	<u>323.157.349</u>	<u>200.349.867</u>		<u>690.996.046</u>
Total		<u>¢249.709.014</u>	<u>¢323.483.293</u>	<u>¢213.913.423</u>	<u>¢</u>	<u>¢787.105.730</u>

Los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que no generan tasas de interés	<u>¢112.125.954</u>	<u>¢3.660.121</u>	<u>¢170.799.767</u>	<u>¢542.564.258</u>	<u>¢829.150.100</u>

Los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que no generan tasas de interés	<u>¢52.090.208</u>	<u>¢5.785.700</u>	<u>¢63.658.379</u>	<u>¢489.298.637</u>	<u>¢610.832.924</u>

- c. **Riesgo Cambiario** - La Fundación incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y nuevos soles peruanos. Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón, de acuerdo con las políticas

monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense y del nuevo sol peruano con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Fundación. La Fundación monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses y nuevos soles peruanos, pero no cuenta con contratos de cobertura para minimizar este riesgo. El análisis de sensibilidad efectuado por la Gerencia sobre la exposición neta en esta moneda existente al 31 de diciembre de 2015 indica que variaciones de hasta un 10% en el tipo de cambio del dólar estadounidense y el nuevo sol peruano originarían ganancias o pérdidas cambiarias, según sea que exista revaluación o devaluación del colón costarricense por aproximadamente US\$(21,553). Al cierre del período 2015 no se encuentran saldos en nuevos soles peruanos. Un detalle de los activos y pasivos pactados en dólares estadounidenses y es el siguiente:

	2015	2014
Activos:		
Efectivo	US\$ 157,677	US\$ 242,070
Cuentas por cobrar		<u>41,301</u>
Total activo	<u>157,677</u>	<u>283,371</u>
Pasivos:		
Documentos por pagar	(343,000)	(343,000)
Cuentas por pagar	<u>(30,204)</u>	<u>(15,123)</u>
Total pasivo	<u>(373,204)</u>	<u>(358,123)</u>
Exposición neta	<u>US\$(215,527)</u>	<u>US\$ (74,752)</u>

17. CONTRATOS

Un resumen de los principales contratos vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

- a. ***Contrato de Fideicomiso del Fondo Patrimonial de FUNDECOR*** - El 8 de febrero de 1996 se firmó el Contrato de creación del Fideicomiso Patrimonial de FUNDECOR, con el fin de ayudar al Gobierno de Costa Rica en la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales y culturales para un medio ambiente estable, para lo cual se nombró a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) como Fideicomitente, al antiguo Banco Interfin, S.A. (actualmente Scotiabank de Costa Rica, S.A.) como el Fiduciario y a la Fundación como único Fideicomisario del Fideicomiso, para que desarrolle y ejecute proyectos para la conservación y desarrollo sostenible del patrimonio natural y cultural del Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central (ACCV) y la promoción de la autosuficiencia económica de los parques nacionales, así como el fomento de actividades productivas privadas sostenibles.

El Contrato fue firmado el 16 de febrero de 2000 por el Director de la USAID y el 12 de abril de 2000 por el Gerente General del antiguo Banco Interfin, S.A. (actualmente Scotiabank de Costa Rica, S.A.) y por el Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación.

La principal actividad del Fideicomiso Patrimonial de FUNDECOR (el Fideicomiso) es dotar de fondos a la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR o la Fundación), de manera tal que esta cumpla con los objetivos para los cuales fue creada.

El Contrato ha sido modificado en algunas ocasiones; sin embargo, las principales cláusulas del mismo son las siguientes:

- Forman parte del Fideicomiso los intereses generados por los recursos que integran el Fideicomiso y los aportes o donaciones adicionales que el Fiduciario acepte para promover o fomentar el Fideicomiso, todos los aportes adicionales se tratarán como un solo fideicomiso. Sin embargo, el Fiduciario mantendrá y contabilizará las contribuciones adicionales como fondos segregados del resto de los aportes provenientes de la USAID, sujetos a las restricciones o condiciones particulares impuestas por el respectivo contribuyente o donante y que sean congruentes con los propósitos del Fideicomiso.
 - El fiduciario conservará el Fondo del Fideicomiso completamente separado y aparte de los otros bienes de otros fideicomisos que tuviera actualmente o que llegare a tener en el futuro.
 - Los fondos no desembolsables del fideicomiso y que sobrepasen las necesidades contempladas en el presupuesto de FUNDECOR, deberán ser invertidos temporalmente por el Fiduciario.
 - El Fideicomiso puede invertirse en Costa Rica o en los Estados Unidos de América, en valores que representen obligaciones o patrimonios, de cualquier emisor, público o privado, en moneda local o en dólares estadounidenses, de acuerdo con las políticas de inversión estipuladas y según lo permita el Artículo No.648 del Código de Comercio de Costa Rica o cualquier otra norma más flexible que rija la inversión de activos de fideicomisos, que sea aplicable de acuerdo a la legislación costarricense.
 - No se debe invertir más del 5% del Fideicomiso en valores de un solo emisor que no cuente con la garantía mancomunada y solidaria del Estado de Costa Rica o de los Estados Unidos de América.
- b. ***Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía y la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central para la Implementación de Servicios en el Área de Conservación Cordillera Volcánica Central*** - El 3 de febrero de 2001, entre el Ministerio de Ambiente y Energía

(MINAE) y la Fundación. El convenio tiene como objetivo regular todo lo atinente a la prestación de servicios tales como: estacionamientos para vehículos, servicios sanitarios, servicio de alimentos y bebidas, servicio de guías, entre otros, en los parques nacionales que a continuación se indican:

- Parque Nacional Volcán Poás.
- Parque Nacional Volcán Irazú.
- Parque Nacional Braulio Carrillo.
- Parque Nacional Volcán Turrialba.
- Monumento Nacional Guayabo.

A continuación algunas de las obligaciones del MINAE:

- Permitir a la Fundación la disposición de un espacio físico que determinará el MINAE a través de los funcionarios del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC), para utilización del personal que se haga cargo del servicio. Lo anterior, sujeto a disponibilidad del espacio.
- Velar porque el servicio que se brinde sea de la mayor calidad posible, esto sin detrimento de las funciones de la Comisión de Servicios que se instaure.
- Supervisar que la ejecución del servicio se efectúe dentro del marco de este Convenio y de las disposiciones atinentes. Cuando una de las personas que la Fundación ponga frente de alguno de los servicios establecidos, incumpla las disposiciones de este Convenio y los reglamentos vigentes, el Sistema de Áreas de Conservación (SINAC), por medio del ACCVC, podrá pedirle a la Fundación, la separación inmediata de esa persona del servicio, aspecto que deberá cumplir la Fundación, respetando el debido proceso.

Algunas de las obligaciones de la Fundación, son las siguientes:

- Dar un servicio de buena calidad, utilizando un personal debidamente capacitado.
- La Fundación en la contratación de personal, dará prioridad en igualdad de condiciones a los vecinos y grupos organizados de las comunidades aledañas a los Parques Nacionales que forman parte del ACCVC.
- Cobrar a los usuarios del servicio, la tarifa que se determine.
- Ser responsable por todas aquellas acciones y faltas en que se incurran las personas que estén al frente del servicio, así como de cualquier tipo de accidente que les sucedan.

- Depositar en el Fondo de Parques Nacionales, el canon que establezca MINAE por cada servicio que la Fundación preste dentro de las áreas silvestres protegidas.
- Mantener informado al MINAE acerca de cualquier deterioro que sufran las infraestructuras y los bienes prestados al efecto.

El MINAE y la Fundación en forma conjunta, establecerán una “Comisión de Servicios”.

De los ingresos que se generen, se deducirán los costos de operación que corresponderán a la Fundación, de acuerdo a lo que se determine en el Reglamento respectivo y el pago del canon respectivo. El excedente que se obtenga, la Fundación deberá reinvertirlo en los programas de conservación de los Parques Nacionales y del Monumento que forman parte del ACCVC, de acuerdo con lo que se determine en el reglamento que establezca la Comisión de Servicios.

Este convenio tendrá una vigencia de 5 años, contados a partir del refrendo de la Contraloría General de la República y podrá ser prorrogado por períodos iguales, previa manifestación expresa y por escrita de ambas partes, con al menos 3 meses de anticipación a la fecha de vencimiento. El MINAE podrá rescindir unilateralmente el presente contrato dando previo aviso con 3 meses de anticipación.

Por medio del oficio DM-2183-2009 del 26 de noviembre de 2009, el MINAE comunicó a la Fundación que se extenderá el plazo del convenio por 5 años más.

El 26 de febrero de 2016 por medio del oficio SINAC-CONAC-SA-030 se le comunica la Fundación la ampliación del contrato hasta el 15 de diciembre de 2016.

A partir del 30 de mayo de 2013, la Fundación mantiene subcontratados con la compañía Inmobiliaria Bertero, Inc., los servicios prestados al turista en el Parque Nacional Volcán Poás y Parque Nacional Volcán Irazú, por un plazo de 4 años, prorrogable si ambas partes están de acuerdo.

- c. ***Acuerdo de Cooperación entre The Nature Conservancy y la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central para apoyar en el Desarrollo de Actividades de Manejo Sostenible de Cuencas que Contribuyan con su Reabastecimiento*** - El 14 de abril de 2015 se firma el contrato de cooperación entre The Nature Conservancy (TNC) y la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central. La finalidad de esta cooperación es apoyar a TNC en el desarrollo de actividades de manejo sostenible de cuencas que contribuyan con su reabastecimiento. Las actividades de manejo sostenible serán implementadas en zonas de importancia para el abastecimiento de agua a las sub cuencas de Río Grande y Río Virilla comprendidas en la iniciativa Agua Tica, e incluirán actividades de protección y restauración de vegetación nativa en 580 ha. La Fundación debe entregar informes parciales y finales de actividades y financieros. La fecha de conclusión de este contrato es el 31 de diciembre de 2015. El acuerdo es por un monto total de ₡95.832.400.

- d. ***Acuerdo de Financiamiento no Reembolsable entre la Fundación Costa Rica y EEUU para la Cooperación (CRUSA) y FUNDECOR*** - El 25 de abril de 2013 se firmó el contrato de cooperación entre la Fundación CRUSA y FUNDECOR, este acuerdo tiene la intención de apoyar financieramente el desarrollo del proyecto denominado "Creación y Diseño de un Fondo de Agua para la Vertiente Pacífico de la Cordillera Volcánica Central en beneficio de la población del Gran Área Metropolitana". El contrato concluye en el período el 25 de octubre de 2015, y es por un monto de ₡99.496.811.
- e. ***Acuerdo para la Recepción de Fondos para el Desarrollo de una Estrategia Integral de Control y Protección Regional para Áreas de Conservación FUNDECOR*** - El 24 de agosto de 2015 se firmó el contrato entre la Asociación Costa Rica por Siempre y la Fundación. El acuerdo tiene como propósito la donación de fondos de conformidad con el Acuerdo de Conservación de Bosques del 2010, que deberá utilizarse para conservar, mantener y restaurar ciertas áreas del bosque tropical en Costa Rica de conformidad con los términos y sujeto a las condiciones de este acuerdo. El contrato concluye el 10 de setiembre de 2016, y es por un monto total ₡217.768.547.
- f. ***Acuerdo para la Recepción de Fondos para el Desarrollo de una Tenencia de la Tierra en el Parque Nacional Volcán Turrialba y el Parque Nacional Volcán Irazú - FUNDECOR*** - El 21 de agosto de 2015 se firmó el contrato entre la Asociación Costa Rica por Siempre y la Fundación. El acuerdo tiene como propósito la donación de fondos de conformidad con el Acuerdo de Conservación de Bosques del 2010, que deberá utilizarse para conservar, mantener y restaurar ciertas áreas del bosque tropical en Costa Rica de conformidad con los términos y sujeto a las condiciones de este acuerdo. El contrato concluye el 21 de julio de 2016 y es por un monto total ₡63.030.369.

18. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados de la Fundación fueron aprobados por la Dirección Financiera y Administrativa de la Fundación el 19 de julio de 2016.

* * * * *